

Córdoba, 1 de noviembre de 2022

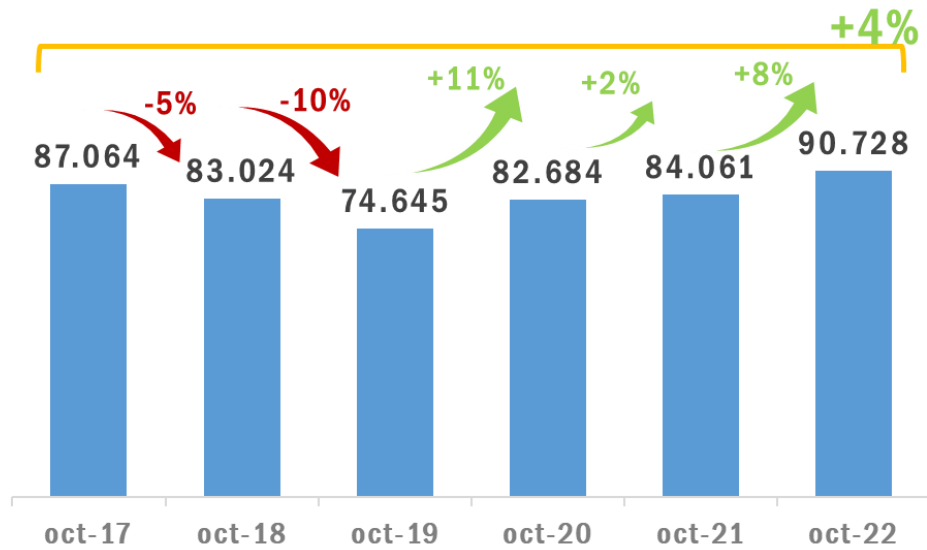
Se mantiene la recuperación de la recaudación

- La **recaudación total** de octubre de 2022 fue de \$90.728 millones, lo que significa un crecimiento nominal del 97% respecto al mismo mes del 2021. Si se descuenta la inflación estimada, la recaudación experimentó un incremento del orden del 8%. Si la comparación se realiza frente al mismo mes del 2017, es decir, una referencia previa al inicio del ciclo recesivo, se observa que los ingresos totales aumentaron un 4% en términos reales (ver Gráfico 1).
- En octubre, los **recursos de origen provincial** crecieron un 83% interanual en términos nominales, en línea con el incremento interanual de precios. Al comparar frente al mismo mes de 2017, se advierte que la recaudación propia cayó en términos reales.
- Entre los recursos de origen provincial, **Ingresos Brutos**, que explica el 78% de la recaudación propia, aumentó 97% interanual en términos nominales, lo cual equivale a un incremento real del orden del 8%. En la comparación frente a un periodo previo a la crisis, en términos reales, se advierte que lo recaudado en octubre se mantiene en niveles similares a los del año 2017. **Sellos**, que tiene una participación del 9% en la recaudación propia, muestra una variación negativa del 23% en términos reales respecto de octubre de 2021. En la comparación frente a octubre del año 2017, la recaudación de Sellos presenta una caída del 20% en términos reales.
- Los **impuestos patrimoniales**, con una participación del 9% en la recaudación provincial, cayeron aproximadamente un 21% en términos reales respecto de octubre del 2021. En el caso del **Inmobiliario**, el incremento fue del 43% nominal (-22% real), explicado por el incremento del 37% del Urbano y del 53% en el caso del Rural, ambos en términos nominales. En ambos casos, las subas se encuentran por encima de los incrementos nominales dispuestos en la emisión del impuesto para el año 2022, siendo del 35% en el caso del Urbano edificado y del 45% en el Rural. Por su parte, el **Automotor** presenta un incremento nominal del 45% (-21% real). Esta cifra está por encima del aumento nominal del impuesto para 2022, que fue del orden del 40%.
- Los **recursos de origen nacional**, por su parte, registran en octubre del 2022 un incremento del 107% en términos nominales respecto al mismo mes del 2021. Descontada la inflación, implica un incremento del orden del 13% interanual. Se advierte que la recaudación de origen nacional se ubica un 14% por encima del monto recaudado en octubre de 2017.
- El **IVA neto de devoluciones** creció a un ritmo interanual del 109% en términos nominales (14% real). La recaudación de **Ganancias**, por su parte, creció un 129% interanual en términos nominales, presentando un incremento real del orden del 25%. El incremento extraordinario de Ganancias se explica, a partir de la medida de AFIP que dispone adelantar, en el caso de grandes empresas, el pago de las cuotas del impuesto determinado¹.

¹ Resolución General 5248/2022. La medida tiene vigencia a partir del mes de octubre de 2022 y los pagos se realizan en 3 cuotas mensuales y consecutivas en función de la fecha de cierre del ejercicio.

Gráfico 1. Recaudación total del mes de octubre de cada año

En millones de pesos de octubre de 2022*



Nota: * En base a IPC Córdoba hasta el mes de septiembre de 2022 y estimación propia para el mes de octubre de 2022.

Fuente: Ministerio de Finanzas.